

Quillota, 18 MAR 2020
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 3485 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°296 AD/2020 de 26 de FEBRERO de 2020 de Directora (S) Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q a Sr. Alcalde, en el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la contratación a través de Convenio Marco, para la adquisición de **"MATERIALES E INSTRUMENTOS MUSICALES"** para apoyar fines pedagógicos, a SOCIEDAD INSTRUMENTOS FUSION S.A., RUT N°76.049.462-3, representada legalmente por RODRIGO CONTRERAS BARRA, RUT N° [REDACTED] por un monto de \$1.377.005.- IVA INCLUIDO; fuente de financiamiento SEP 2020. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "las entidades podrán celebrar directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catálogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Se hace presente que, para la adquisición de insumos o servicios solicitados en el presente documento, no existe Contrato de Suministro actual con el Departamento de Educación Municipal de Quillota;
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°621/2020 de 26 de FEBRERO de 2020 de Jefa de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Quillota, en que informa que cuenta con presupuesto para el financiamiento de la contratación a través de Convenio Marco para la adquisición de **"MATERIALES E INSTRUMENTOS MUSICALES"** por un monto de \$1.377.005.- IVA INCLUIDO; fuente de financiamiento SEP 2020;
3. Ord. N°175/2019 del 27 de DICIEMBRE del 2019 de Director Escuela Superior N°1 a Jefa Área de Finanzas a Director DAEM;
4. Orden de Compra N°2833-320-CM20;
5. La Resolución N° 06 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** la Contratación a través de Convenio Marco, para la adquisición de **"MATERIALES E INSTRUMENTOS MUSICALES"** para apoyar fines pedagógicos, a SOCIEDAD INSTRUMENTOS FUSION S.A., RUT N°76.049.462-3, representada legalmente por RODRIGO CONTRERAS BARRA, RUT N° [REDACTED] por un monto de \$1.377.005.- IVA INCLUIDO; fuente de financiamiento SEP 2020. Según Orden de Compra N°2833-320-CM20.

Código ONU / LC-CM	Producto / Servicio	Cant.	Esp. Comprador	Esp. Proveedor	Precio Unit.	Desc.	Cargos	Total Unit.	Valor Total
60131400 2239-17- lp14		1	(1367141)INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN ZILDJIAN PLZ4PK PACK PLATILLOS UNIDAD 1393656	(1367141) INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN ZILDJIAN PLZ4PK PACK PLATILLOS UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$6443	\$ 128.852,00	\$ 0,00	\$ 6.443,00	\$ 128.852	\$ 135.295
60131500 2239-17- lp14		1	(1368552)EQUIPOS DE APOYO CORT AMPLIFICADOR GUITARRA ACUSTICA AF-60 UNIDAD 1395085	(1368552) EQUIPOS DE APOYO CORT AMPLIFICADOR GUITARRA ACUSTICA AF-60 UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$10260	\$ 205.200,00	\$ 0,00	\$ 10.260,00	\$ 205.200	\$ 215.460

60131500 2239-17- lp14	1	(1511428)EQUIPOS DE APOYO HARTKE AMPLIFICADOR DE BAJO HD75 75 WATTS UNIDAD 1513429	(1511428) EQUIPOS DE APOYO HARTKE AMPLIFICADOR DE BAJO HD75 75 WATTS UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$13295	\$ 265.905,00	\$ 0,00	\$ 13.295,00	\$ 265.905	\$ 279.200
60131500 2239-17- lp14	3	(1301386)EQUIPOS DE APOYO QUIKLOK ATRIL GUITARRA GS438BK UNIDAD 1327403	(1301386) EQUIPOS DE APOYO QUIKLOK ATRIL GUITARRA GS438BK UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$378	\$ 7.569,00	\$ 0,00	\$ 1.134,00	\$ 22.707	\$ 23.841
60131500 2239-17- lp14	5	(1281099)EQUIPOS DE APOYO PROLOK ATRIL MICROFONO PMB950 UNIDAD 1307099	(1281099) EQUIPOS DE APOYO PROLOK ATRIL MICROFONO PMB950 UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$882	\$ 17.647,00	\$ 0,00	\$ 4.410,00	\$ 88.235	\$ 92.645
60131500 2239-17- lp14	5	(1380932)EQUIPOS DE APOYO KIRLING CABLE DE MICROFONO XLR 15 METROS MODELO MPC-270 UNIDAD 1407432	(1380932) EQUIPOS DE APOYO KIRLING CABLE DE MICROFONO XLR 15 METROS MODELO MPC-270 UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$713	\$ 14.250,00	\$ 0,00	\$ 3.565,00	\$ 71.250	\$ 74.815
60131500 2239-17- lp14	5	(1337159)EQUIPOS DE APOYO SHURE MICROFONO SM58LC MAS ESPONJA UNIDAD 1363352	(1337159) EQUIPOS DE APOYO SHURE MICROFONO SM58LC MAS ESPONJA UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$3658	\$ 73.163,00	\$ 0,00	\$ 18.290,00	\$ 365.815	\$ 384.105

Total Neto	\$ 1.205.361
Descuento	\$ 48.214
Cargos	\$ 0
IVA 19 %	\$ 219.858
Impuesto específico	\$ 0
TOTAL OC	\$ 1.377.005

SEGUNDO: ESTABLÉCESE que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra, en el Portal Mercado Público.

TERCERO: ADOpte el Director Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno.
2. Administración Municipal.
3. Finanzas RED-Q.
4. Adquisiciones RED-Q.
5. RED-Q Archivo DAEM.
6. Secretaría Municipal.

LMG/PEA/LBS/RCL/aii. -